



H.V.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Amortiguador para automóviles = a favor de Don André R A M E L, residente en Paris (Francia) Rue de Jussieu, 25.-

- - - - -

El objeto del presente invento es un amortiguador para automóviles u otros vehículos. Se caracteriza porque funciona en los dos sentidos, siendo amortiguados los choques por la compresión de un muelle o bloque de caucho entre levas en V que resbalan en un manguito central por la acción de levas correspondientes fijadas en el interior de manguitos exteriores, las cuales son encajadas y giran sobre superficies de contacto provistas en las extremidades del manguito central.



El dibujo adjunto representa solo a modo de ejemplo un modo de ejecución del presente invento.

La fig. 1 es un corte transversal de este amortiguador.

La fig. 2 es una vista extrema de la fig. 1, habiendo sido quitado uno de los manguitos exteriores.

Este amortiguador comprende un manguito central I, cilíndrico o no, que es horadado, bien en forma exagonal como está representado o bien de cualquier otra forma geométrica.

Los dos extremos de este manguito central comprenden superficies de contacto sobre las cuales son encajados y giran los manguitos exteriores 2. En el interior y en las extremidades de estos manguitos son encajadas y fijadas por un medio cualquiera piezas 3 cuya cara interior es una leva en forma de V. Levas 4 de perfil semejante a las levas 3 y de forma exterior semejante al hueco del manguito I son ajustadas en esta de manera que puedan resbalar en esta libremente, siendo intercalado entre ellas un muelle o bloque de caucho 5

El conjunto de este mecanismo se hace solidario por medio de un eje 6 que lo atraviesa y tuercas 7 atornilladas en sus extremos.

Un vástago 8 es provisto sobre el manguito central I y un vástago 9 sobre cada uno de los manguitos 2 para la fijación de este amortiguador en la posición conveniente, pudiendo esto realizarse de un modo cualquiera, por ejemplo por medio de ejes 10 y 11 que atraviesan el extremo de estos vástagos.

Sobre las superficies de contacto en que termina el manguito central I pueden ser provistos manguitos de bronce 12.



Las levas 3 pueden ser mantenidas en el interior de los manguitos 2 afectando por ejemplo la misma forma geométrica que la provista para el hueco del manguito central 1.

El hueco del manguito central 1 podría ser cilíndrico siendo entonces guiadas las levas bien por chavetas o por tetones provistos sobre uno de estos órganos y resbalando en ranuras apropiadas provistas en el otro órgano.

El muelle o bloque de caucho 5 intercalado entre las levas 3 y 4 pueden ser reemplazados por cualquier otra materia elástica.

Si viniese a producirse un choque, los manguitos 3 y 4 girarán unos sobre otros. Estando las levas 3 fijadas a los manguitos 2 y mantenidas a una distancia dada por el eje 6, rechazan a las levas 4 al interior del manguito 1, lo que comprime el muelle o bloque de caucho 5 produciendo un frenado progresivo. Una vez que la flexión de la suspensión ha alcanzado su grado máximo, la vuelta a la posición normal es frenada igualmente por el resbalamiento de las levas unas sobre otras. Si por consecuencia de una recuperación demasiado brusca tendiese la posición normal a ser traspasada, este amortiguador frenaría enseguida del mismo modo que se ha descrito anteriormente.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Amortiguador mecánico para automóviles u otros



vehículos, caracterizado porque funciona en los dos sentidos siendo amortiguados los choques por la compresión de un muelle entre levas en V, que resbalan en el interior de un manguito central por la acción de levas correspondientes fijadas en manguitos exteriores los cuales son encajados y giran sobre superficies de contacto provistas en las extremidades del manguito central, aparato que comprende uno o varios de los puntos siguientes:

a) El hueco interior del manguito central afecta una forma geométrica cualquiera que permite la guía de las levas en V.

b) El hueco del manguito central puede ser cilíndrico siendo entonces guiadas las levas bien por chavetas o tetones provistos sobre uno de estos órganos y que resbalan en ranuras apropiadas provistas en el otro órgano.

c) Sobre cada uno de los manguitos son provistos vástagos apropiados para la fijación de este aparato en la posición conveniente.

d) El muelle comprendido entre las levas interiores puede ser reemplazado por un bloque de caucho o de cualquier otra materia elástica.

2.- Amortiguador para automóviles.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 2 de Marzo de 1926.

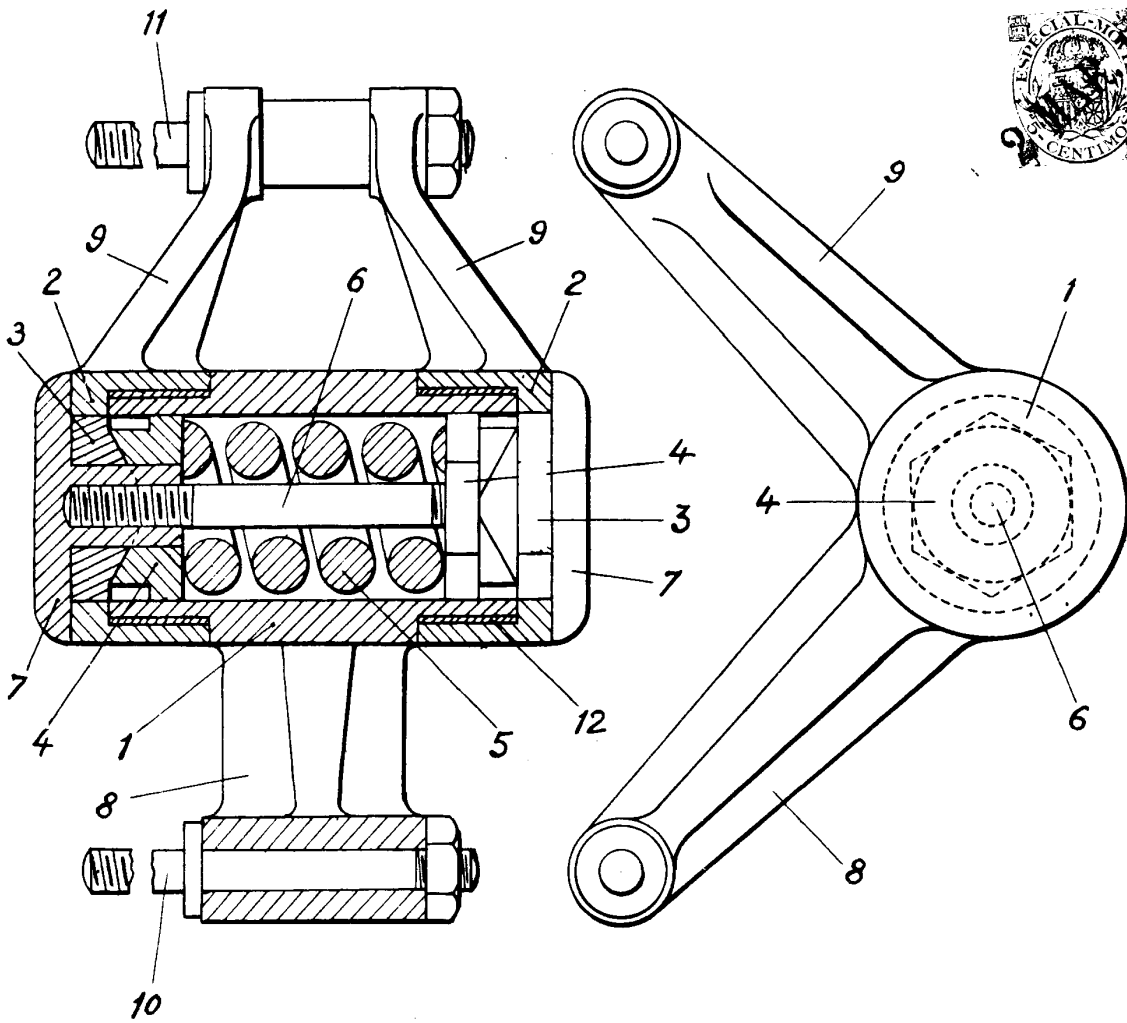
Leocadio López y López

P.P.=

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leocadio López y López'.

Fig.1

Fig.2



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LOPEZ
P. P.

Leocadio Lopez